

# Versión estenográfica del encuentro con dirigentes sindicales

Conmemoración del día Internacional del trabajo en Palacio Nacional



El presidente, Andrés Manuel López Obrador, en la conmemoración del Día del Trabajo.

Autor  
Presidencia de la República

Fecha de publicación  
01 de mayo de 2019

Categoría  
Comunicado

**MODERADORA:** Preside este evento del 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo, el presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, damos la bienvenida a las autoridades del presídium:

Maestra Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social.

Senador Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México y presidente del Congreso del Trabajo.

Ingeniero Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

Doctora Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación.

Doctora Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, saludamos a las autoridades de gobierno, sociedad civil, así como a representantes de los medios de comunicación.

Todas y todos ustedes sean bienvenidos.

A continuación, escucharemos el mensaje a cargo de la maestra Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social.

**LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN, SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:** Muchas gracias.

Bienvenidas, bienvenidos todos. Muchas gracias a nuestros compañeros del gabinete, del Poder Legislativo, a todas las trabajadoras y los trabajadores, los sindicalistas que nos acompañan el día de hoy.

Presidente.

Muchas gracias al presídium. La verdad es que estamos muy contentos de recibirlos en este día.

El pensamiento neoliberal en México nos quiso convencer de que el trabajo no era importante, que era un factor más de la producción. Insistió que el salario que se percibía en México era un producto natural del mercado de la oferta y la demanda, y que más nos convendría acostumbrarnos a ganar poco, porque siempre era preferible tener un trabajo a no tener nada.

Asimismo, que aumentara el salario era sinónimo de incremento en los precios y en la inflación. También nos quisieron convencer de que los trabajadores no tenían la capacidad de organizarse y pensar por sí mismos y, que si se daba esa libertad, incurriríamos en un exceso que causaría caos o desorden.

Muchos paradigmas se han roto ya en la Cuarta Transformación. Los cambios legislativos en materia laboral, tanto al régimen general, como al burocrático, pasaron del corporativismo a la libertad responsable y cambiaron de raíz los conceptos anteriores.

Debemos decirlo y reconocerlo: hubo consensos entre los diferentes sectores que permitieron que el Congreso tomara una decisión informada y a la altura del momento histórico con los cambios a las leyes aprobadas en esta semana y publicadas, ni más ni menos que hoy, 1º de Mayo, en el *Diario Oficial de la Federación* podamos transitar hacia una sociedad democrática, donde seamos reconocidos como personas.

Llegar hasta aquí ha sido tarea de gigantes, de héroes y heroínas, desde las luchas de los obreros de Río Blanco y Cananea, pasando por las de los ferrocarrileros, con Vallejo y Campa a la cabeza; las luchas magisteriales de Othón Salazar, la tendencia democrática de los electricistas que encabezó Rafael Galván; las luchas campesinas y tantas otras batallas por la democracia y la justicia laboral que durante décadas estuvieron presentes a lo largo y ancho del país.

El derecho a la libertad sindical y la contratación colectiva auténtica era una deuda pendiente.

La reforma instaura el voto personal, libre, directo y secreto para que los trabajadores decidan con libertad quiénes quieren que los representen y decidan el curso de su negociación colectiva.

Quienes han participado de relaciones laborales, democráticas, comprenden la importancia de la negociación colectiva, saben que se trata del corazón de las relaciones entre empleadores y trabajadores y que consiste en el espacio más sano e idóneo para, por un lado, mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores, pero también, por el otro, elevar la productividad y competitividad de las empresas.

El hecho de tener liderazgos con legitimidad y representatividad directa abre la puerta a tener un diálogo social que sea realmente tomado en serio.

También la reforma cambia el modelo de impartición de justicia, elimina las Juntas de Conciliación y Arbitraje para transitar a la creación de tribunales laborales dependientes del Poder Judicial con procedimientos más ágiles, transparentes y orales.

Finalmente, crea un órgano autónomo encargado de la conciliación, de los registros de sindicatos y de contratos colectivos, dotándolo de autonomía con el fin de que estos trámites, que son meramente administrativos, dejen de usarse por los gobiernos para premiar a leales y castigar a disidentes.

Este 1º de Mayo no sólo nos reunimos para recordar a los miles de obreros que un día como hoy, pero de 1886, marcharon en Chicago y fueron reprimidos por reclamar una jornada laboral de ocho horas.

Este día tan significativo damos paso, junto al presidente Andrés Manuel López Obrador, al nacimiento de un nuevo modelo laboral.

Enhorabuena por este hermoso país y por sus trabajadores.

Muchas gracias.

**MODERADORA:** Solicitamos al senador Carlos Aceves del Olmo, secretario general de la Confederación de Trabajadores de México, nos dirija un mensaje.

**CARLOS ACEVES DEL OLMO, SECRETARIO GENERAL DE LA CTM:** Muy buenas tardes.

Señor presidente.

Muchas gracias por esta invitación que cierra los actos que hoy se han hecho en todo el país en conmemoración de los héroes que formaron al sector obrero.

Muchas gracias al distinguido presídium. A las señoras y señores miembros del gabinete.

Al presidente de la Cámara de Senadores, de la Cámara de Diputados.

A las y los compañeros de todas las organizaciones sindicales.

A la representante de la OIT, Gerardina, tan querida por todos.

A la jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Y a todas y a todos mis compañeros dirigentes sindicales y trabajadores también.

Muy difícil hacer una síntesis de algo que ha beneficiado a generaciones, pero que hoy se tiene la valentía de meterle mano y hacer las cosas para que cambien, y todo cambia en su justo momento, cuando alguien toma las decisiones para que cambien.

Esta lectura que ha dado la joven secretaria del Trabajo la hemos estado aprendiendo todos estos días porque se ha hablado mucho de ella. Y yo pondría en primer lugar como una invitación a todos los sindicatos de la tendencia que sean, del organismo al que pertenezcan, que haya unidad, porque si no hay unidad y perdemos el tiempo en líos entre sindicatos no estamos ayudando al país como se necesita.

Tenemos que hacer modificaciones seguramente a nuestros estatutos en algunos de los puntos que se aprobaron en la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. Y todo eso se hace con unidad. Debemos terminar con costumbres que no están en la ley y debemos adaptarnos estrictamente a la ley.

Creo que es pérdida de tiempo seguir entre sindicatos teniendo guerras de demandas de titularidad, mejor hay que cuidar muy bien los derechos y los intereses de los trabajadores, mejor hay que atenderlos y hacer menos grilla con las organizaciones sindicales.

Los trabajadores de México son privilegiados porque se manejan con la ley en la mano, porque existe el artículo 123, existen muchos organismos que ayudan a los trabajadores.

Pero ellos también tienen derecho a elevarse en todos los sentidos, en la democracia, como ya se habló aquí, pero también en el esfuerzo que hagan los empresarios para capacitar más a su gente para que tenga un salario superior, en que se vigile, perfectamente, que las cosas no suban solamente porque dicen que la noticia que vende es la sensacionalista y a veces se dice que la inflación es más alta de lo que realmente es.

Por eso hoy, a nombre del Congreso del Trabajo y personalmente también de la Confederación de Trabajadores del México, de la cual soy secretario general, deseo que a todas y a todos los obreros, que a todos los sindicatos, que a los empresarios y al gobierno de la República le vaya bien, muy bien, en esta tarea tan difícil, tan comprometida, pero tan apasionante.

Señor presidente: Con la ley en la mano trabajaremos con la esperanza de que tengamos un mejor México y tenemos fe en su gobierno.

Lo hemos estado acompañando en distintas cuestiones. Ayer estuve yo reunido con la Conago, con el representante que usted envió, y también yo les pedí a los gobernadores que hicieran lo suyo.

Si todos hacemos lo que se requiere para lograr nuestro objetivo lo vamos a lograr, con la ley en la mano, pero también con unidad y trabajo.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

**MODERADORA:** A continuación, escucharemos el mensaje del ingeniero Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

**FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA:** Buenas tardes, licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Señores del presídium, señoras del presídium.

Compañero Carlos Aceves.

Compañeros dirigentes sindicales de las diferentes centrales que hoy trabajan aquí en México.

Quiero decirle con toda franqueza, la verdad tenía preparadas aquí unas palabras, pero prefiero decírselo con toda franqueza.

Me da mucho gusto que hoy podamos tener este encuentro, este primer encuentro que los dirigentes sindicales de las diferentes organizaciones centrales hemos buscado tener con usted. La verdad nos da gusto que esto sea posible y ojalá esta sea una de muchas reuniones que podamos tener durante su gobierno.

La verdad es que estoy contento que ocurra esto en este 1º de Mayo, porque estoy seguro que los resultados que se expresaron en julio del año pasado son una expresión de la voluntad de cambio que los mexicanos y las mexicanas quieren que se dé en este país.

Creo que el hartazgo de la corrupción, el hartazgo de los resultados de la mala política económica, el mal desarrollo que ha tenido el país ha llevado a la gente a considerar que ya no es posible seguir por esta vía y se expresó muy claramente en las urnas en julio del año pasado.

No le puedo quitar de ninguna manera valor a su liderazgo, a que usted ha ganado la voluntad de los mexicanos y se expresó claramente en las urnas el año pasado.

Y yo estoy convencido de que vienen mejores tiempos para México y que se abre una oportunidad invaluable si queremos lograr que México funcione mejor, pero estoy convencido de que ese cambio, esa Cuarta Transformación será posible sólo si la sociedad está involucrada en este proceso de transformación y decididamente y prioritariamente el sindicalismo.

La OIT, que es un organismo internacional que refleja el pensamiento de los actores de la producción, dice muy claramente que los trabajadores sin sindicatos prácticamente están indefensos o en desventaja frente a los empresarios y al gobierno.

Necesitamos un sindicalismo renovado y esta Reforma Laboral va en esa dirección.

Nosotros creemos que puede mejorarse, por supuesto que puede mejorarse, pero definitivamente estamos de acuerdo en esta reforma secundaria. Creemos que hay que apresurar los tiempos, que hay que asignarle recursos, porque el proceso de transición es clave que se dé en su periodo de gobierno.

Si esto se queda para después, tengo la impresión que no va a ocurrir con todo el efecto que debería ocurrir la democratización del mundo del trabajo. De manera que yo quisiera pedirle si usted tuviera a bien, generara las condiciones para que pudiéramos sentarnos con las autoridades del Trabajo, discutir una agenda que precisamente propicie y acelere los cambios que se requieren en el mundo del trabajo.

Lo hacemos con la mejor voluntad de no perder esta oportunidad porque no perdería sólo su gobierno, la perdería el país, y me parece que México no se lo merece.

Gracias. Muy amables.

**MODERADORA:** Damas y caballeros, escucharemos el mensaje que nos dirige el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Amigas, amigos representantes de los sindicatos de nuestro país.

Nos da mucho gusto esta convivencia, este encuentro, en este día tan importante para el movimiento obrero mundial.

Decidimos invitarles para refrendar nuestros compromisos, para darles a conocer que se está llevando a

cabo una transformación, y que como aquí se expresó, queremos realizar este cambio verdadero desde abajo, y con la participación de todas y de todos.

Queremos llevar a cabo la transformación con la participación de todo el pueblo de México. Y desde luego, que es muy importante que podamos contar con el apoyo del sector obrero, como se está logrando también el apoyo del sector empresarial y de todas las clases sociales, de los sectores, de los ciudadanos en general, de todas las corrientes de pensamiento, queremos que la transformación se dé por el camino de la reconciliación, por el camino de la concordia.

Hemos hecho el compromiso de establecer en el país un auténtico, un verdadero Estado de derecho, que, como aquí lo mencionó don Carlos Aceves, se respete la ley; que, como lo mencionaban los liberales: al margen de la ley, nada y por encima de la ley, nadie.

Y que no haya simulación, porque heredamos, desgraciadamente, del porfiriato esa práctica, esa mala costumbre de respetar la Constitución en la forma para violarla en el fondo. Ahora queremos que todos actuemos con estricto apego a la legalidad.

Por eso han sido muy importantes las reformas que se han logrado en estos meses.

Yo he mencionado, en otras ocasiones, que luego de una transformación se elabora una Constitución, así lo registra la historia de nuestro país. Se llevó a cabo el movimiento de Independencia. México se convirtió en un país libre, soberano. Se terminó con 300 años de dominación colonial y se aprobó la primera Constitución federal de 1924.

La segunda transformación fue el movimiento de Reforma y lo mismo, se plasmaron esos ideales en la Constitución de 1857.

La tercera transformación que se ha registrado en nuestra historia, como lo sabemos, fue la Revolución de 1910 y por eso se aprobó la Constitución vigente en 1917.

Si nosotros hablamos de llevar a cabo la Cuarta Transformación de la vida pública del país, correspondía plantear una nueva Constitución, pero resolvimos mejor llevar a cabo profundas reformas a la ley suprema, a la Constitución vigente. Optamos por eso, porque consideramos que era posible, con el marco jurídico actual, hacer los cambios y adaptar la legalidad a las nuevas circunstancias.

Por eso se han hecho reformas importantísimas que yo tengo que agradecer el apoyo recibido de los



legisladores, de diputados y de senadores, de legisladores locales de todas las corrientes, de todos los partidos.

Aprobamos modificaciones para combatir la corrupción, para desterrar la corrupción, es increíble, pero la corrupción no era considerada como una falta, como un delito grave. Cuando empezaron a hacer cambios en otro sentido se quitó del *Código Penal* el que la corrupción se considerara como delito grave, en 1994.

De ese entonces hasta ahora, si alguien cometía un acto de corrupción o había hecho un acto de corrupción, podía salir bajo fianza. Por eso, cuando había consigna -que esa era otra práctica del antiguo régimen- de perjudicar a alguien, tenían que buscar que había lavado dinero, por ejemplo, porque eso sí estaba considerado como delito grave, no la corrupción.

Entonces, logramos este cambio muy importante.

Está también por resolverse, ya se aprobó en lo general en el Senado el quitar el fuero. Esto también viene de tiempo atrás, por eso significa una modificación importante al marco legal, en la Constitución de 1824 se podía juzgar al presidente en funciones.

Ya en la Constitución, aun siendo un documento de avanzada la de 1857, ya se establece que al presidente sólo se le puede juzgar por traición a la patria, por delitos electorales y otros delitos, no por corrupción.

En la Constitución del 17 le quitan lo de delitos electorales graves, porque, la verdad, se establece, se inicia un régimen presidencialista y no había interés en establecer la democracia. La Revolución dio frutos importantes en el terreno social, sin duda, en esta materia.

En el porfiriato no había día de descanso para el trabajador, se trabajaban 16 horas diarias, no había prestaciones y con la Revolución las cosas cambian en materia laboral, en lo agrario se devuelve la tierra a los campesinos, pero en el terreno político no, en el terreno democrático no se avanza.

Don Daniel Cosío Villegas decía que se había terminado con don Porfirio, pero se había quedado doña Porfiria en lo democrático. Por eso, en la Constitución del 17 se quita lo de delitos electorales para juzgar al presidente y se queda sólo traición a la patria.

Ahora se modifica el 108 constitucional y ya se va a poder juzgar al presidente en funciones por

corrupción, por delitos electorales y por otros delitos. Es un cambio muy importante.

Hemos contado también, para tener el marco legal y llevar a cabo la transformación que necesita el país, con el apoyo de los legisladores para crear la Guardia Nacional.

Esta es una reforma importantísima. La Constitución no permitía que el Ejército, que la Marina, que las Fuerzas Armadas llevaran a cabo labores de seguridad pública. Se podía estar asaltando a una persona enfrente de un cuartel y no podían los militares participar y, dese luego que nos importa mucho la defensa de la nación.

Nos importa mucho la seguridad nacional, la seguridad interior, pero lo más importante de todo en nuestro tiempo en estas circunstancias es la seguridad pública y no se tenían elementos para garantizar la seguridad de los mexicanos.

Se había creado la Policía Federal que de manera efectiva cuenta con 10 mil elementos para todo el país, para que garantizaran la seguridad pública de todo México.

Nada más para tener una idea, el gobierno contrataba a 50 mil policías privados para cuidar sus instalaciones y tenía 10 mil elementos para cuidar a los ciudadanos, al mismo tiempo que el Ejército tiene 220 mil elementos, la Marina 65 mil elementos y no sólo es el número de soldados, marinos, oficiales, son instalaciones, pero lo más importante es el profesionalismo de la Marina, del Ejército, no olvidar que el Ejército mexicano surge de un movimiento revolucionario, surge para enfrentar el golpe de Estado, el cuartelazo de Victoriano Huerta.

Es un Ejército distinto a otros ejércitos del mundo. Es un Ejército surgido del pueblo. Los soldados son pueblo uniformado. Y es un ejército leal al pueblo de México, a las instituciones. Y por eso fue muy importante el que se reformara la Constitución para permitir que el Ejército y la Marina ayuden en la tarea de garantizar la seguridad pública.

Es un giro a estas instituciones que tienen que transformarse, reconvertirse, cuidando el respeto a los derechos humanos, y la aplicación moderada del uso de la fuerza. Pero es un proceso que vamos a llevar a cabo, que ya se inició, y que estoy seguro que va a dar buenos resultados, y vamos con esto, y sobre todo con la política de bienestar, vamos a serenar al país, vamos a garantizar la paz y la tranquilidad.

Otra reforma importantísima es la Reforma Laboral, lo que se publica hoy en el *Diario Oficial*, y que ustedes ayudaron mucho, porque era una demanda de los trabajadores desde hace mucho tiempo, el

que se garantizara la democracia sindical, el que los trabajadores puedan elegir libremente a sus representantes. Voto directo, libre, secreto, para elegir a los representantes.

Y el que el sector obrero haya apoyado esta iniciativa es muy importante, es entender que se viven nuevos tiempos y que ya no se puede poner vino nuevo en botellas viejas, que tenemos que entender las nuevas circunstancias, y ustedes lo están haciendo.

Por eso es muy importante también decirles que nosotros vamos a actuar con mucho respeto a la autonomía sindical, porque es de ida y vuelta, no sólo es decirles a ustedes democratícense y el gobierno va a estar dando indicaciones y va a tener injerencia en la vida interna de los sindicatos o va a tener dirigentes favoritos. Ya no se va a actuar de esa manera.

Libertad sindical, respeto a la autonomía de las organizaciones sindicales. Ya no al tutelaje, los trabajadores no son menores de edad. Si hay algo que ha caracterizado este momento histórico es el cambio de mentalidad que se ha venido dando en todo el pueblo.

No es exagerado decir que estamos en el mejor momento de la historia de México en cuanto a desarrollo de conciencia política, es cuando más conciencia política ha habido en México, es algo ejemplar. Somos vanguardia en este aspecto a nivel mundial.

Por eso debemos de tenernos confianza todos y tenerle confianza al pueblo. A veces no les gusta a nuestros adversarios cuando digo que el pueblo es sabio, que el pueblo tiene inteligencia y, sobre todo, y ante todo un instinto certero, sabe bien lo que no conviene. Puede que le cueste algún trabajo saber cómo hacer las cosas mejor, pero sabe muy bien, está muy convencido el pueblo de México de lo que no hay que hacer.

Entonces, tengamos confianza. Va a salir bien este proceso, este cambio, esta transición.

Lo que aquí planteó Francisco Hernández Juárez es razonable, es prudente, se acepta el que podamos dialogar, el que podamos ir juntos al cambio, porque ya está la ley, pero hace falta la aplicación.

¿Cómo se va a llevar a cabo el cambio de las juntas de conciliación y arbitraje a los tribunales?, ¿cómo va a constituirse este nuevo organismo del Poder Judicial para llevar a cabo la justicia laboral?, ¿cómo vamos a crear el organismo de conciliación que hay que darle mucha importancia para no saturar al Poder Judicial? Porque sí podemos mediante el diálogo, la negociación, llegar a acuerdos entre los factores de la producción.

Entonces, todo esto va a requerir de un proceso y lo tenemos que hacer de manera conjunta. Nosotros estamos en la mejor disposición de que se haga pronto, contamos con los recursos porque es una prioridad para llevar a cabo este proceso.

Tengo la fortuna, la dicha de contar con un buen equipo. El mejor gabinete que ha habido en la historia de México fue el gabinete de Benito Juárez. Hombres así, se decía antes, cuando no había el reconocimiento a la importancia tan destacada de las mujeres, pero se decía 'hombres que parecían gigantes'. Ahora nosotros aspiramos a tener un gabinete así, de mujeres y de hombres, gigantes y gigantas.

Tengo el apoyo de un equipo extraordinario que forma parte del gabinete y de lo que se llama gabinete ampliado. Y me genera mucha confianza el que esté de secretaria del Trabajo Luisa María Alcalde. Ella me va a representar para llevar a cabo este diálogo, y las veces que sea necesario, que se requiera intercambiar puntos de vista de ustedes, dirigentes, con el presidente de la República, yo extendiendo mi mano franca a todos ustedes para dialogar.

Y muchas gracias. Muchas gracias de todo corazón que les hablé de las reformas que se necesitaban para tener un marco legal distinto. Faltan algunas, pero hemos contado, repito, de todos los sectores. Hemos contado con el apoyo de los legisladores federales, locales, con el apoyo de los gobernadores, con el sector empresarial y con el sector obrero.

Y, como lo mencionaba también don Carlos Aceves, es muy importante la unidad, la reconciliación, que en vez de estarnos confrontando, peleándonos entre nosotros, pongamos por delante el interés general. Él hablaba de la defensa de los intereses de los trabajadores, más que estar pensando en los intereses personales o gremiales, por legítimos que sean, siempre hay un interés superior.

Entonces, que vayamos todos juntos a lograr la transformación de México, a eso les convoco, a eso les llamo, a que juntos transformemos a nuestro querido México y que no se excluya a nadie, que no nos confrontemos, que dialoguemos, más cuando se trata de un sector, de una clase social, de la clase trabajadora, puede haber tendencias, corrientes, pero hay un interés general.

A esta comida fueron invitados todos, algunos no vinieron, los entendemos, porque cuando nosotros estábamos en la oposición a mí me invitaban y yo no asistía. Siempre cuidábamos eso, hasta las fotos, no se podía uno retratar con cualquier persona.

Ahora es, en el caso nuestro, pues distinto, nosotros representamos a todo el pueblo.

Entonces, por eso comprendemos que no estén aquí todos, porque ellos tienen sus posturas, además hoy es un día extraordinario para protestar, es un día de lucha, de recordar cómo se fue avanzando con tanto sacrificio en aquel entonces para lograr la jornada de ocho horas, cómo se ha ido avanzando para mejorar el salario, para lograr que haya prestaciones a los trabajadores.

Eso es lo que significa este día tan importante, memorable a nivel mundial. Entonces, qué bien que haya esa actitud de oposición, que no se caiga nunca en la sumisión, que siempre actuemos con plena, con absoluta libertad.

Nosotros no vamos a cooptar a nadie. Nosotros lo que queremos es que en el marco de la legalidad se avance, se mejoren las condiciones de vida, las condiciones de trabajo y que salga adelante nuestro querido México.

Tenemos muchas posibilidades, muchas ventajas para ubicar a nuestro país como una potencia, pero con dimensión social. Podemos lograr y esa es la apuesta, el progreso con justicia, porque progreso sin justicia es retroceso.

Por eso nos da mucho gusto estar con ustedes. Vamos avanzando en este año por ustedes y también por los empresarios.

Se logró el aumento salarial más importante en el caso del salario mínimo, 16 por ciento. No se había logrado en 36 años. Hubo años en este periodo neoliberal que ya pasó, que fue como una pesadilla en que el aumento al salario era menor a la inflación, eso llevó a una pérdida constante durante el periodo neoliberal del poder adquisitivo del salario, y eso es lo que ya se detuvo, ya empieza la recuperación.

Claro, no lo podemos lograr de la noche a la mañana porque tenemos que cuidar las fuentes de trabajo. Tenemos que cuidar a las empresas. Tenemos que mantener equilibrios, pero que nunca más, nunca jamás se vuelva a esa política salarial inhumana.

México fue en los años 70 el país con el mejor salario en toda América Latina, y llegamos a estar en los últimos lugares en cuanto a salario en el mundo. Los peores salarios del mundo se pagaban en el país. Todavía estamos muy abajo.

Entonces, los empresarios mexicanos, que hay que reconocerlo, entendieron esto, y se logró el acuerdo de iniciar ya la recuperación. Hoy hablaba con Claudia y tiene que anunciar lo del aumento salarial para los trabajadores del gobierno de la ciudad, son alrededor de 300 mil trabajadores.

Y me platicaba que tiene que cumplir lo que hemos planteado. Que el aumento tiene que estar siempre por encima de la inflación. Esto es muy importante.

¿Cuántos puntos?, eso es otro asunto. Pero cuando menos dos puntos siempre por encima de la inflación para ir recuperando todo lo que se perdió de poder adquisitivo en la noche oscura y de espanto del modelo neoliberal.

Les puedo también decir con mucha seguridad que ya no nos van a dictar la agenda desde el extranjero. Ya eso se terminó. Vamos a tener nuestro plan de desarrollo propio, nada de recetas, nada de las llamadas reformas estructurales. Vamos nosotros a resolver de acuerdo a nuestra realidad como país libre y soberano que somos.

Muchas gracias, de todo corazón, por aceptar la invitación a convivir.

¡Y qué vivan los trabajadores de México!

¡Viva México!

¡Viva México!

¡Viva México!

+++++

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 